

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Marzo de 2.007

Expediente Nº 081/07

RES. D. Cs. Ex. Nº 071/07

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Computador Universitario - Plan 1984, presentada por el Sr. ARENAS, LEONARDO ANTONIO L.U.Nº: 43.831;

CONSIDERANDO:

La Resolución 185/97 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer al Sr. ARENAS, LEONARDO ANTONIO L.U.Nº: 43.831 la asignatura Seminario de Computación aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS PLAN 1984	POR	LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS 1997
SEMINARIO DE COMPUTACION	POR	SEMINARIO DE COMPUTACION

ARTICULO 2º: Considerar como fecha de egreso del alumno el 22 de Noviembre de 2.006.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NA

Prof. MÁRIA ELENA HÍGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ing HUAN FRANCISCO RAMOS

D E CAN O

Facultad de Ciencias Exactas